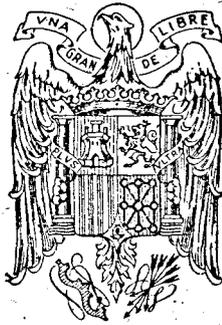


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército

INSTRUCCIÓN PREMILITAR SUPERIOR.

Nombramiento de auxiliares de profesor

En armonía a lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), son designados, para ejercer el cometido de auxiliar de profesor en las diversas Unidades Especiales de Instrucción durante los meses de junio, julio y agosto próximos, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Distritos que se detallan:

Este personal percibirá el sueldo su empleo, con efectos administrativos, a partir de 1 de junio próximo, con cargo al Capítulo 1.º, Artículo 1.º, Grupo 2.º, Concepto Único de la Sección 4.ª del presupuesto vigente; la gratificación de Mando correspondiente, con cargo al Capítulo 1.º, Artículo 2.º, Grupo 4.º, Concepto Único de la misma Sección; la Masita de vestuario, con cargo al Capítulo 3.º, Artículo 2.º, Grupo 3.º, Concepto 3.º de dicha Sección. También percibirán una gratificación especial de 900 pesetas al finalizar su actuación en la Unidad Especial, con cargo al Capítulo 1.º, Artículo 2.º, Grupo 1.º, Concepto 2.º del apéndice a la Sección 4.ª (I. P. S.), de dicho

Presupuesto, y la asignación de residencia eventual que determina el el Artículo 7.º de la Orden de 13 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 280), con cargo al Capítulo 1.º, Artículo 3.º, Grupo 1.º, Concepto Único del mismo apéndice y Sección.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 1.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «El Robledo» (LA Granja-Segovia)

Arma de Infantería

Alférez eventual de complemento don Arturo Platas González, Distrito de Madrid.

Otro, D. Andrés Sánchez Pérez, Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Bautista Thomas, Distrito de Madrid.

Otro, D. Hilario Tejero Pacheco, Distrito de Madrid.

Otro, D. Carlos Sánchez Díaz, Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco García Gómez, Distrito de Madrid.

Otro, D. Olvido Pinela García, Distrito de Madrid.

Otro, D. Manuel Muñoz Valderrama, Distrito de Madrid.

Otro, D. Egdunio Tur Gil, Distrito de Madrid.

Otro, D. Alvaro de Ansorena García, Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco Barreiro Etchevers, Distrito de Madrid.

Otro, D. Guillermo Barriga del Olmo, Distrito de Madrid.

Otro, D. José Muñoz Ramírez, Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando Guinea Peinado, Distrito de Madrid.

Otro, D. Luis Montiel Carbonell, Distrito de Madrid.

Otro, D. Vicente Blay Sanchís, Distrito de Madrid.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento don Pedro de la Cruz Sac, Distrito de Madrid.

Otro, D. Jesús Aderete Díez, Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Fernández Navarro, Distrito de Madrid.

Arma de Artillería (Escala Anti-aérea)

Alférez eventual de complemento don Luis Angel Domínguez Sol, Distrito de Madrid.

Otro, D. Angel Quesada Lucas, Distrito de Madrid.

Otro, D. Francisco de Inza Campos, Distrito de Madrid.

Otro, D. José Rokiski Uribarre, Distrito de Madrid.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Alférez eventual de complemento don Enrique Ibáñez Castaño, Distrito de Madrid.

Otro, D. Fernando García Moreno, Distrito de Madrid.

Otro, D. Pedro Sanz Gutiérrez, Distrito de Madrid.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

Alférez eventual de complemento don Miguel Guerrero Durán, Distrito de Madrid.

Otro, D. Rafael Moreno Benjumea, Distrito de Madrid.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 2.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «Montejaque» (Ronda-Málaga)

Arma de Infantería

Alférez eventual de complemento don Diego Guerra Oliveros, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Salvador Fernández Zambrano, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Joaquín de Aro Moreno, Destacamento de Córdoba.

Otro, D. José Soler Turmo, Distrito de Granada.

Otro, D. Emilio Quintanilla Gutiérrez, Destacamento de Cádiz.

Otro, D. José Arroyo Ilera, Distrito de Valencia.

Otro, D. Sebastián Moreno Bravo, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Rafael Contreras Jiménez, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Juan Gil Barbera, Distrito de Valencia.

Otro, D. Fernando Lastra Sánchez, Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Núñez Hidalgo, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Eduardo Molina Alfonso, Distrito de Granada.

Otro, D. Diego Guzmán Guerrero, Distrito de Granada.

Otro, D. Luis Edo Juan, Distrito de Valencia.

Otro, D. Eduardo Gil Barba, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Rafael Ayllón Pérez, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Antonio Florido López, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Eloy Reina Sierra, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel García Zamora, Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Manuel Pérez Gallardo, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Fernando Luna Moreno, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Antonio Serrano Rodríguez, Distrito de Granada.

Otro, D. Antonio Cruz Francés, Distrito de Salamanca.

Otro, D. José Rivelott Pérez, Destacamento de Cádiz.

Otro, D. José Colomer Sancho, Distrito de Valencia.

Otro, D. Vicente Taris Campos, Distrito de Valencia.

Arma de Caballería

Alférez eventual de complemento don José Rivas Cañona, Destacamento de Córdoba.

Otro, D. Francisco Luna Rodríguez, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Jaime Barca Fuente, Distrito de Granada.

Otro, D. Pedro Gelabert Viña, Destacamento de Córdoba.

Otro, D. José Barrios Barbero, Distrito de Salamanca.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento don Joaquín Collante de Terán Palacios, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Enrique Calonge Revuelta, Distrito de Sevilla.

Otro, D. José López Salfa, Distrito de Valencia.

Otro, D. Emilio Rivelot Pérez, Distrito de Sevilla.

Otro, D. José Marsal Campany, Distrito de Valencia.

Otro, D. Enrique Lerma Tormo, Distrito de Granada.

Otro, D. Francisco Martínez de León, Distrito de Sevilla.

Otro, D. Salvador Urbaneja Fernández, Distrito de Granada.

Otro, D. José Moran Albert, Distrito de Valencia.

Otro, D. José Soler Cortina, Distrito de Valencia.

Otro, D. Jesús Vichi Escobedo, Distrito de Valencia.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Alférez eventual de complemento don Julio Pérez Roda, Distrito de Granada.

Otro, D. Sebastián Montero Montañón, Distrito de Sevilla.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

Alférez eventual de complemento don José Canela del Olmo, Distrito de Sevilla.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 3.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «Los Castillejos» (Reus-Tarragona)

Arma de Infantería

Alférez eventual de complemento don José Saltor Bosch, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Castell Alonso, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Manuel Onieva Domenech, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Francisco Ferre Esquerria, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Juan Valles Amigo, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Rabadán Fornies, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Agustín Figueras Castillo, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Wilredo Folch Marine, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Mariano Rabadán Fornies, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Carlos Miret de Camaenyas, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Morato Gessa, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Vicente García Foncillas, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Luis Gregori Melendez, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Federico Guajardo de Jordán, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Vaquer Monso, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Fortea Romero, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Joaquín Salaritch de Arribas, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Esteban Melón Figuera, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Emilio Moreno Botín, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Clemente Palomares, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Fernando Alonso Alfonso, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Tío Pascual, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Martínez la Roca, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Mariano Menendez Ruiz, Distrito de Zaragoza.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento don Miguel Hostenich Ferrer, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Arturo Pelegrín Fornés, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alberto García Pérez, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Cofiño Barberá, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Carlos Palomar López, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Isidro Font García, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Alfredo del Campo Molinero, Distrito de Zaragoza.

Arma de Artillería (Escala Anti-aérea)

Alférez eventual de complemento don Jorge Combas Monsalve, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Eduardo Ruscallera Reichach, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Adolfo Ramiro Fernández, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Lamolda Madre, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Francisco Iturriagoitia Elósegui, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Jori Cardona, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Miguel Beaumont Naval, Distrito de Barcelona.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Alférez eventual de complemento don Alberto Castejón Alonso, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Carreras Massó, Distrito de Barcelona.

Otro, D. Manuel Edo Pérez, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Jorge Escobet Llovera, Distrito de Barcelona.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

Alférez eventual de complemento don Luis Dufour Sogas, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Martínez Camardier, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. Valentín Prat Fontanella, Distrito de Barcelona.

Otro, D. José Ramón Gil, Distrito de Zaragoza.

Otro, D. José Olabarria Vallejuelo, Distrito de Barcelona.
Otro, D. Alfredo Poves González, Distrito de Barcelona.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 4.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «Monte la Reina» (Toro-Zamora)

Arma de Infantería

Alférez eventual de complemento Antonio García Greciert, Distrito de Valladolid.

Otro, D. Félix López Deza, Distrito de Valladolid.

Otro, D. Antonio Vidriales Corral, Distrito de Salamanca.

Otro, D. Juan López Serrano, Distrito de Salamanca.

Otro, D. Luis Quirós Colado, Distrito de Santiago.

Otro, D. Lucindo Fernández Díaz-Mendivil, Distrito de Oviedo.

Otro, D. Ricardo Zoco Esparza, Destacamento de Pamplona.

Otro, D. Mariano Guilarte Merino, Distrito de Valladolid.

Otro, D. Luis Parlangé Iapique, Distrito de Oviedo.

Otro, D. Eutiquio Sánchez de la Fuente, Distrito de Valladolid.

Otro, D. Miguel Bazago Donaire, Distrito de Salamanca.

Otro, D. Tomás Salgado Vaamonde, Distrito de Santiago.

Otro, D. Raúl Blanco Rodríguez, Distrito de Santiago.

Otro, D. Jesús Román Martínez, Destacamento de León.

Otro, D. Ildefonso García Martín, Distrito de Salamanca.

Otro, D. Bautista Petuya Fuertes, Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Carlos Hernández Moreno, Distrito de Valladolid.

Otro, D. Juan Díaz Bidaurrazaga, Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Joaquín González Melón, Destacamento de León.

Otro, D. José Mariño Tajés, Distrito de Santiago.

Otro, D. Antonio Carpintero Fernández, Distrito de Valladolid.

Otro, D. Jesús Ruiz Barrigón, Distrito de Valladolid.

Arma de Caballería

Alférez eventual de complemento don Alfredo Chaves de Castro, Distrito de Valladolid.

Otro, D. Luis Sánchez-Tembleque Navarrete, Distrito de Madrid.

Otro, D. Antonio Aguilera Deo, Destacamento de Bilbao.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento don Emilio Vaquerizo Ubieta, Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Melchor Gómez Albarrán, Distrito de Salamanca.

Otro, D. Luis Melgar Gil, Distrito de Valladolid.

Otro, D. Antonio Bañuelos García, Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Adrián Inchaurza Zabala, Destacamento de Bilbao.

Otro, D. Celestino Camarero de la Cal, Distrito de Valladolid.

Otro, D. Pedro Yusta Chomón, Destacamento de Bilbao.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Alférez eventual de complemento don Francisco Rica Almazán, Destacamento de Bilbao.

UNIDAD ESPECIAL DE LA 5.ª ZONA DE I. P. S.

Campamento de «Los Rodeos» (La Laguna-Tenerife)

Arma de Infantería

Alférez eventual de complemento don Francisco Torres González, Distrito de La Laguna.

Otro, D. Antonio Perdomo Alfonso, Distrito de La Laguna.

Otro, D. Guillermo Martínez Valenzuela, Distrito de La Laguna.

Arma de Artillería (Escala de Campaña)

Alférez eventual de complemento don Julio Perdomo Pérez, Distrito de La Laguna.

UNIDAD ESPECIAL DE ARTILLERIA DE COSTA

Campamento «La Forestal» (Rota-Cádiz)

Alférez eventual de complemento don Pablo Durán Thornberg, Distrito de Barcelona.

Estos oficiales efectuarán su presentación en los respectivos Campamentos de la Instrucción Premilitar Superior el día 6 de junio próximo.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal

ESTADO MAYOR

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 248), y para cubrir la vacante de comandante del Servicio de Es-

tado Mayor, Arma de Artillería, Primer Grupo, para profesor de la Escuela Superior del Aire, anunciada para ser cubierta en turno de libre elección por Orden de 28 de marzo de 1958 (D. O. núm. 74), se destina al comandante de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Galbis Lóriga, del Estado Mayor Central del Ejército y en comisión en el Estado Mayor del Cuerpo de Ejército I, en la que continuará hasta 1 de octubre de 1958.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

INFANTERIA

Ascensos

Por haber comprobado que al comandante de Infantería, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, fallecido, D. Manuel Ramas N., cuya baja se publicó por Orden de 27 de marzo de 1958 (D. O. número 75), le es de aplicación el beneficio de ascenso otorgado al personal de dicho Cuerpo por el Decreto de 8 de mayo de 1939 («B. O. del Estado» núm. 130), se le asciende al empleo de teniente coronel, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria, con la antigüedad de 4 de enero de 1958, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que como Caballero Mutilado les pueda corresponder a sus deudos.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de mayo de 1958, los jefes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Infantería (Escala complementaria D. Ricardo Miranda Gil, disponible en la 9.ª Región Militar (Granada).

Otro, D. José Vaca Galván, disponible en la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

La Legión

Bajas

Por haber sido declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar

de Melilla, causa baja en el Ejército el cabo Juan Pulido Pérez, del Tercio Alejandro Farnesio, 4.ª de La Legión, debiendo hacérselo por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico de comandante, con la antigüedad que para cada uno se indica, a los capitanes de Infantería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se señalan.

Capitán de Infantería, en situación de reserva, D. Manuel Fernández Lisen, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Otro, D. Pedro Conejo Sáiz, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, en la 2.ª Región Militar (Huelva).

Otro, D. José Urbiola Morales, con antigüedad de 18 de octubre de 1957, en la 6.ª Región Militar (Logroño).

Otro, D. Benigno Sainz de Azuelo Aguirre, con antigüedad de 26 de diciembre de 1957, en la 6.ª Región Militar (Logroño).

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por aplicación del artículo 1.º de la Orden de 29 de mayo de 1953 (DIARIO-OFICIAL núm. 122), y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162); se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 31 de marzo de 1958, al teniente de dicha Escala y Arma, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Vicente Arenaz Alcaide, en situación de colocado en Irún (Guipúzcoa).

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Para ser cubiertas en turno de provisión normal por oficiales de com-

plemento de Infantería se anuncian las siguientes vacantes de subalterno existentes en los Cuerpos que se indican.

Regimientos

Lepanto núm. 2.—Seis.
Zamora núm. 8.—Seis.
Tetuán núm. 14.—Seis.
Vizcaya núm. 21.—Seis.
Argel núm. 27.—Seis.
Alcántara núm. 33.—Cuatro.
Toledo núm. 35.—Seis.

Batallones

La Cruzada núm. LI.—Dos.
Lanzarote núm. LIV.—Una.
De C. C. C. núm. LVI.—Dos.

Los solicitantes vendrán obligados a servir, caso de serles asignadas alguna de las vacantes, por plazo no inferior a un año ni superior a tres.

Serán baja en sus destinos al cumplir los tres años de servicio en filas o los treinta y cinco años de edad; cualquiera que fuese el tiempo que llevasen prestando servicio, activo como consecuencia del destino conferido para cubrir estas vacantes, por lo que, para hacer efectivo el cumplimiento del plazo de mínima permanencia, sólo podrán ser solicitadas estas vacantes por aquellos que cumplan los treinta y cuatro años de edad el día 1 de julio próximo.

Cumplido el primer año de permanencia mínima, podrán solicitar de la Autoridad Militar de la Región la continuación en filas de un nuevo período de tiempo de un año, si así les interesa, cuya petición, previo informe favorable de dicha Autoridad, será tomada en consideración y resuelta por este Ministerio.

Igualmente procederán al cumplir el segundo año de permanencia en filas.

Los oficiales que no soliciten prórroga serán baja en sus destinos al terminar el primer año de mínima permanencia o al finalizar el de la prórroga concedida con anterioridad, y, en todo caso, como antes queda consignado, al cumplir los treinta y cinco años de edad.

Las papeletas de solicitud de destino serán cursadas por conducto de la Autoridad militar de la plaza en que residan, y en ellas se harán constar, por orden de preferencia, los destinos que de los anunciados deseen ocupar, consignando, además de los datos que figuran en el modelo de papeleta reglamentaria, la fecha de nacimiento y el quedar enterados de las condiciones exigidas en la presente Orden.

Caso de que les fuera indiferente ocupar cualquiera de los destinos que en su totalidad se enumeran, lo harán constar igualmente en la papeleta de petición.

Los destinados en la actualidad en

los Cuerpos que hayan cumplido un año en los mismos podrán optar a estas vacantes, siempre que reúnan las condiciones que se exigen por esta Orden.

Tendrán entrada las papeletas en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), en el plazo de quince días, a contar de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Baleares y Canarias anticipar sus peticiones por telegrafo.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Continuación en la Escala

Por reunir las condiciones que determina el artículo 2.º de la Orden de 19 de junio de 1956 (D. O. núm. 141) y Ordenes complementarias, se le concede la continuación en la Escala de complemento al alférez de dicha Escala del Arma de Infantería D. Miguel Sánchez-Ocaña López de Bergés, hasta el día 10 de marzo de 1967, continuando a efectos de movilización en el Regimiento de Infantería gel núm. 27, en la situación de licenciado ajena al servicio activo.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el sargento de complemento de Infantería, en situación de licenciado y destinado en reserva al Regimiento Milán núm. 3, don Antonio Gómez López, por la que solicita la rectificación de su primer apellido, y comprobado documentalmente el derecho que le asiste, se dispone, de conformidad con la R. O. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 238), que en lo sucesivo figure con el nombre y apellidos de Antonio Piñuela López, debiendo hacerse las rectificaciones correspondientes en la documentación militar del interesado.

Madrid, 28 de mayo de 1958.

BARROSO

CABALLERIA

Destinos

Para cubrir la vacante correspondiente a la plantilla eventual, existente en la Comandancia Militar de Aranjuez, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 99), se destina con carácter voluntario al co-

mandante de Caballería (E. C.) don Basilio Carbonero Marcos, disponible en la 1.ª Región Militar y en comisión en la citada Comandancia.

Madrid, 29 de mayo de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de mayo de 1958, el comandante de Caballería (E. C.) don Fernando González Redondo, disponible en la 7.ª Región Militar (Salamanca), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Especialistas picadores

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria en el día de la fecha, el alférez especialista picador D. Isidoro Gavilán Santiago, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

ARTILLERIA

Disponibles

Por aplicación del artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIA. OFICIAL núm. 148), cesa como director de la Biblioteca Militar de la 2.ª Región Militar el coronel de Artillería (E. C.) don Rafael Villegas Romero, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Como continuación a la Orden de 26 de los corrientes (D. O. núm. 119),

se promueven al empleo de sargento de complemento de Artillería a los cabos primeros de la citada Escala y Arma que se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Cabo primero José Villares Pereira, del Parque de Artillería de La Coaña.

Otro, Pedro Martínez Díaz, del Regimiento de Artillería núm. 48.

Madrid, 2 de junio de 1958.

BARROSO

INGENIEROS

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 de abril último (D. O. núm. 94), para cubrir una vacante (plantilla eventual) de comandante de la Escala complementaria de cualquier Arma, existente en la Representación de los Patronatos de Huérfanos de Militares de la plaza de Zamora, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros (E. C.) don Angel Blanco Miguel, del Juzgado Militar Eventual de Zamora.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir las vacantes existentes en la Instrucción Premilitar Superior, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 22 de abril de 1958 (D. O. núm. 92), se destina, con carácter voluntario, a las Unidades Especiales de las Zonas y Campamentos que a continuación se indican a los tenientes de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, que se relacionan.

Los oficiales destinados efectuarán su incorporación a los respectivos Campamentos el día 6 del actual.

A la Unidad Especial de la 1.ª Zona (Campamento «El Robledo», La Granja)

Teniente de Ingenieros D. Jacinto Pérez de Dios, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Alfredo Ramírez Trobajo, de la Base de Carros de Combate y Tractores de Segovia.

Otro, D. José Cué González, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Francisco Fuentes López, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Otro, D. Emilio López González de

Echavarri, de la Agrupación de Zapadores Ferroviarios.

Otro, D. Ramón Mulero Garret, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Andrés García Sánchez, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona (Campamento de «Montejaque», Ronda)

Teniente de Ingenieros D. Manuel Navarrete Villalta, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3.

Otro, D. Victoriano Hornero Cortés, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. José Martín-Pinillos Marco, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la 23.ª División.

A la Unidad Especial de la 3.ª Zona (Campamento de «Los Castillejos», Reus)

Teniente de Ingenieros D. Luis Carcaño Alonso-Cuevillas, del Regimiento de Zapadores de Fortaleza número 1.

Otro, D. Santiago de Perinat Mazerés, de la Agrupación de Transmisiones núm. 4.

A la Unidad Especial de la 4.ª Zona (Campamento «Monte la Reina», Toro)

Teniente de Ingenieros D. Julio Pericacho Estévez, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VII.

Otro, D. José Escolar Ureta, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Germán García Trigo, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

A la Unidad Especial de la 5.ª Zona (Campamento «Los Rodeos», La Laguna)

Teniente de Ingenieros D. Diego Calzada Rojas, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Otro, D. Waldo Delgado Gutiérrez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias.

Madrid, 2 de junio de 1958.

BARROSO

Especialistas del Ejército

Escalas

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. núm. 107), queda admitido y pasa a formar parte de la Escala del Cuerpo de Especialistas,

mecánicos electricistas de la Rama «B», por el orden que se indica y con la categoría de soldado de primera el personal que a continuación se relaciona, el cual queda en comisión y sin derecho a dietas en el Parque Central de Transmisiones.

Ayudante especialista Víctor Cámara Olarte.

Otro, Agapito Gómez Salgado.
 Otro, Emilio Yuste Beneyto.
 Otro, Antonio Vinué Castán.
 Otro, José Yerdún Casaus.
 Otro, César Rey Gómez.
 Otro, Rafael Panadero Ramos.
 Otro, Carlos Sanabria Sanz.
 Otro, Juan Casaseca de Castro.
 Otro, Francisco Pérez Gil.
 Otro, Pedro Garcinuño Martín.
 Otro, José Rodríguez Bogas.
 Otro, Lucas Ortega Güemes.
 Otro, Julio Román Chanzán.
 Otro, José García Bastos.
 Otro, Francisco Espi Sancho.
 Otro, Carlos Renedo Centeno.
 Otro, José Oliván Pérez.
 Otro, Florentino Suárez Ferreirós.
 Otro, Juan Capitán Cepeda.
 Otro, Luis Díaz Torremocha.
 Otro, Adrián Sánchez Romero.
 Otro, Carlos Giner Segovia.
 Otro, José Rodríguez Baños.
 Otro, Fernando Lerma Jiménez.
 Otro, Pedro Barroso García.
 Otro, Manuel Sánchez Domínguez.
 Otro, Domingo Fernández Calleja.
 Otro, José Valdés Maurelo.
 Otro, Jesús Villanueva Benavent.
 Otro, José Álvarez Domínguez.
 Otro, Francisco Álvarez Domínguez.
 Otro, José Morán Muñoz.
 Otro, José Jiménez Fernández.
 Otro, Luis Martín Blázquez.
 Otro, Jesús Granja Lerma.
 Otro, Avelino García Sánchez.
 Otro, Emilio Pérez-Minayo Pastor.
 Otro, Bautista Marco Tappero.
 Otro, Manuel Feijóo Losada.
 Otro, Joaquín Carrillo Espigares.
 Otro, Ángel Camarena Fuertes.
 Otro, Victoriano Medel Duque.
 Otro, Pedro Cascales Guirauz.
 Otro, Sebastián Gil Juan.
 Otro, Paulino Maestro Villa.
 Otro, Francisco López Salmerón.
 Otro, Francisco Vilaplana Bermúdez.
 Otro, Alfonso Fernández López.
 Otro, Juan Ruiz Pérez.
 Otro, José Falcó Salvá.
 Otro, Manuel Pastor Ruiz.
 Otro, Serafín Soriano Martínez.
 Otro, Braulio Caballero Torres.
 Otro, José Pastor Diego.
 Otro, Francisco Castilla Salinas.
 Otro, Paulino Vicente Martín.
 Otro, Félix Marín Ruiz.
 Otro, José Andrada Soler.
 Otro, Víctor Sánchez Muñoz.
 Otro, Cándido Moreno Sánchez.
 Otro, Víctor López López.
 Otro, Ricardo Buzón Morales.
 Otro, Francisco Gil Garcés.
 Otro, Victorio Martín Gómez.
 Otro, Domingo Hernández Delgado.

Otro, Florencio Martín Ríos.
 Otro, Luis Rodríguez Sánchez.
 Otro, Jesús Franco Barbero.
 Otro, Ricardo Ibáñez García.
 Otro, Juan Álvarez Pérez.
 Otro, Antonio Franco Téllez.
 Otro, José González Pita.
 Otro, José Collado Herrero.
 Otro, Manuel Luque Fernández.
 Otro, Francisco Mañas Carmona.
 Otro, Manuel Urrutia Vilar.
 Otro, José Bernacer Angel.
 Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 6.º del Decreto de 5 de mayo de 1941 (D. O. número 107), y existir vacantes de su empleo en los Cuerpos, Centros y Dependencias de Ingenieros, se declara aptos para el ascenso a cabos especialistas, mecánicos electricistas de la Rama «B» y se promueve a este empleo a los soldados de primera especialistas que a continuación se relacionan, quedando disponibles y en comisión, sin derecho a dietas, en el Parque Central de Transmisiones hasta que se les asigne destino de plantilla.

Soldado de primera Víctor Cámara Olarte.

Otro, Agapito Gómez Salgado.
 Otro, Emilio Yuste Beneyto.
 Otro, Antonio Vinué Castán.
 Otro, José Berdún Casaus.
 Otro, César Rey Gómez.
 Otro, Rafael Panadero Ramos.
 Otro, Carlos Sanabria Sanz.
 Otro, Juan Casaseca de Castro.
 Otro, Francisco Pérez Gil.
 Otro, Pedro Garcinuño Martín.
 Otro, José Rodríguez Bogas.
 Otro, Lucas Ortega Güemes.
 Otro, Julio Román Chanzán.
 Otro, José García Bastos.
 Otro, Francisco Espi Sancho.
 Otro, Carlos Renedo Centeno.
 Otro, José Oliván Pérez.
 Otro, Florentino Suárez Ferreirós.
 Otro, Juan Capitán Cepeda.
 Otro, Luis Díaz Torremocha.
 Otro, Adrián Sánchez Romero.
 Otro, Carlos Giner Segovia.
 Otro, José Rodríguez Baños.
 Otro, Fernando Lerma Jiménez.
 Otro, Pedro Barroso García.
 Otro, Manuel Sánchez Domínguez.
 Otro, Domingo Fernández Calleja.
 Otro, José Valdés Maurelo.
 Otro, Jesús Villanueva Benavent.
 Otro, José Álvarez Domínguez.
 Otro, Francisco Álvarez Domínguez.
 Otro, José Morán Muñoz.
 Otro, José Jiménez Fernández.
 Otro, Luis Martín Blázquez.
 Otro, Jesús Granja Lerma.
 Otro, Avelino García Sánchez.
 Otro, Emilio Pérez-Minayo Pastor.

Otro, Bautista Marco Tappero.
 Otro, Manuel Feijóo Losada.
 Otro, Joaquín Carrillo Espigares.
 Otro, Ángel Camarena Fuertes.
 Otro, Victoriano Medel Duque.
 Otro, Pedro Cascales Guirauz.
 Otro, Sebastián Gil Juan.
 Otro, Paulino Maestro Villa.
 Otro, Francisco López Salmerón.
 Otro, Francisco Vilaplana Bermúdez.

Otro, Alfonso Fernández López.
 Otro, Juan Ruiz Pérez.
 Otro, José Falcó Salvá.
 Otro, Manuel Pastor Ruiz.
 Otro, Serafín Soriano Martínez.
 Otro, Braulio Caballero Torres.
 Otro, José Pastor Diego.
 Otro, Francisco Castilla Salinas.
 Otro, Paulino Vicente Martín.
 Otro, Félix Marín Ruiz.
 Otro, José Andrada Soler.
 Otro, Víctor Sánchez Muñoz.
 Otro, Cándido Moreno Sánchez.
 Otro, Víctor López López.
 Otro, Ricardo Buzón Morales.
 Otro, Francisco Gil Garcés.
 Otro, Victorio Martín Gómez.
 Otro, Domingo Hernández Delgado.
 Otro, Florencio Martín Ríos.
 Otro, Luis Rodríguez Sánchez.
 Otro, Jesús Franco Barbero.
 Otro, Ricardo Ibáñez García.
 Otro, Juan Álvarez Pérez.
 Otro, Antonio Franco Téllez.
 Otro, José González Pita.
 Otro, José Collado Herrero.
 Otro, Manuel Luque Fernández.
 Otro, Francisco Mañas Carmona.
 Otro, Manuel Urrutia Vilar.
 Otro, José Bernacer Angel.
 Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Escala de complemento

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), y para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección por Orden de 22 de abril de 1957 (D. O. núm. 93), se destina, en las condiciones que señala dicha Orden, para ayudantes de profesor, en los Campamentos de la I. P. S. que se indican, a los oficiales de complemento y eventuales de Ingenieros que a continuación se relacionan:
 Los oficiales destinados efectuarán su presentación en los respectivos Campamentos el día 6 de junio actual.

Para la Unidad Especial de la I. P. S. de la 1.ª Zona (Campamento «El Robledo», La Granja).

Alférez eventual de Ingenieros don Ángel Rodríguez Heppé, en situación

de licenciado en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Para la *Unidad Especial de la I. P. S. de la 4.ª Zona (Campamento «Monte la Reina», Toro)*

Alférez de complemento de Ingenieros D. Francisco Melero Fondevila, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Otro, D. Ovidio Fernández Martínez, en situación de licenciado en la 7.ª Región Militar, plaza de Luanco (Asturias).

Para la *Unidad Especial de la 5.ª Zona de la I. P. S. (Campamento de «Los Rodeos», La Laguna)*

Teniente de complemento de Ingenieros D. Lorenzo Rodríguez Rojas, en situación de licenciado en Canarias, plaza de San Cristóbal de la Laguna (Tenerife).

Madrid, 2 de junio de 1958.

BARROSO

CUERPO JURIDICO MILITAR

Aptitud para el ascenso

Como consecuencia del curso de aptitud para ascenso a jefe en el Cuerpo Jurídico Militar, celebrado en cumplimiento de la Orden de 17 de julio de 1957 (D. O. núm. 161), se publica a continuación la relación de los capitanes auditores de la Escala activa que han sido declarados aptos en el mismo.

Escala activa

Capitán auditor D. Antonio Guerrero Burgos.

Otro, D. Carlos Asensio Ballester.

Otro, D. Antonio Abad Monedo.

Otro, D. Julio Valenciano Almoyna.

Otro, D. Ignacio Infante Merlo.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Supernumerarios

Pasa a la situación de supernumerario, prevenida en el artículo sexto de la Orden de 27 marzo de 1954 (D. O. núm. 72), el capitán auditor de la Escala activa D. Manuel Jiménez de Parga Cabrera, con destino en la Auditoría de Guerra de la 1.ª Región Militar, fijando su residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

INTERVENCION

Destinos

Para cubrir la vacante anunciada por Orden de 22 de abril de 1958 (D. O. núm. 92), pasa destinado a la Intervención General de este Ministerio el coronel interventor D. Eduardo Esteban Valdés, actualmente a mis órdenes en la 4.ª Región Militar. Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

SANIDAD MILITAR

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 10 de abril próximo pasado (D. O. núm. 82), para cubrir una vacante en los Servicios de Otorrinolaringología del Hospital Militar de La Coruña, pasa destinado con carácter voluntario a dicho Centro y Servicios, al comandante médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar D. Cándido López-Chaves Lamamié de Clairac, de los mismos Servicios del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife. Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncian para ser cubiertas por el turno de libre elección las vacantes de oficiales médicos que existen en los Centros de Enseñanza que a continuación se relacionan.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Centros que se citan.

Escuela Militar de Montaña.—Una de capitán médico.

Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.—Una de teniente médico. Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas por el turno de libre elección las vacantes de practicantes de Sanidad Militar que existen en los Centros de Enseñanza que a continuación se relacionan.

Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Africa anticipar sus peticiones por telégrafo.

Centros que se citan

Academia General Militar.—Una de primera.

Academia de Artillería.—Una de segunda.

Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.—Una de primera.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

FARMACIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se concede los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Farmacia Militar que a continuación se relaciona.

Teniente coronel farmacéutico don Pedro Sánchez González, de la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Angel Ramos Escudero, del Instituto de Higiene Militar, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Jesús Carmona Solís, de la Comandancia General de Melilla, once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de junio de 1958.

Comandante farmacéutico D. Antonio Mateo Andrés, de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintiún años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Jesús Martín Segura, del Laboratorio de Farmacia Militar de

Ceuta, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Machuca García, del Instituto Farmacéutico del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Luis Landa Sadornil, del Instituto Farmacéutico del Ejército, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Francisco Diéguez Igea, del Instituto de Higiene Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de mayo de 1958.

Capitán farmacéutico D. José Rodríguez Rico, de la Farmacia Central de la 2.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Carmelo Frutos González, de la Farmacia Militar de Salamanca, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de junio de 1958.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, que a continuación se relaciona:

Practicante de primera D. Jesús Violeta Martínez, de la Farmacia Central de la 5.ª Región Militar, siete trienios por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como sargento, a percibir en 1 de junio de 1958.

Practicante de tercera D. José de Ansoleaga Navarro, de la Farmacia Militar núm. 3, de Madrid, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Manuel Barrio Hernández, de la Farmacia Central de la 7.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Manuel Bullejos Sánchez, del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Alfonso Vidriales García,

de la Farmacia Militar del Hospital Militar de San Sebastián, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Jesús Fernández González, de la Farmacia del Hospital Militar de Oviedo, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Víctor Gómez-Cambronero y García de la Galana, de la Farmacia Central de la 3.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Benjamín González Domínguez, de la Farmacia del Hospital Militar «Gómez Ulla» de Tetuán, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Ibredia Mateo, de la Farmacia del Hospital Militar de Cádiz, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Jacinto Hernández Lavilla, del Laboratorio de Farmacia Militar de Calatayud, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Higuero Díaz, de la Farmacia del Hospital Militar de Tarragona, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Pedro Martín Cano, de la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Martínez Nuñez, de la Farmacia del Hospital Militar de Burgos, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Juan Molina García, del Instituto Farmacéutico del Ejército, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Antonio Moya Britos, de la Farmacia del Hospital Militar de Mahón, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Manuel Muñoz Rodríguez, de la Farmacia del Hospital Militar de Gerona, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Panadero Herraiz, de la Farmacia Militar núm. 2, de Madrid, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Cesáreo Parra Vieco, de la Farmacia del Hospital Militar de Santa Cruz de Tenerife, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Pedro Pérez Prieto, de la Farmacia Militar núm. 2 de Barcelona, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. José Reiris Martínez, de la Farmacia del Hospital Militar de Madrid, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Ciriaco Rodríguez Llorente, de la Farmacia Militar de Sidi Inni, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Otro, D. Eugenio Sánchez Malpartida, de la Farmacia Central de Ceuta, un trienio por llevar tres años de servicio desde su primera revista como practicante de tercera, a percibir en 1 de junio de 1958.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al sargento de Farmacia D. Manuel Cérro Martín, de la Agrupación de Tropas de Farmacia Militar, siete trienios acumulables por llevar veintidós años de servicio desde su primera revista como sargento, a percibir en 1 de junio de 1958.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona:

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don Roque Oca Martínez, disponible en la 6.ª Región Militar y en comi-

sión en el Regimiento de Artillería número 25, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1958.

Otro, D. Casimiro Escobar Hidalgo, disponible en la 9.ª Región Militar, seis trienios por llevar dieciocho años de servicio con antigüedad de 1 de abril de 1957 y a percibir desde 1 de enero de 1958.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

OFICINAS MILITARES

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. número 286), se declaran aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato con antigüedad de 31 de mayo de 1958, a los oficiales y ayudante de Oficinas Militares que a continuación se expresan:

Capitán de Oficinas Militares (Escala activa), D. Félix de Vicente Anjos, en la situación de disponible voluntario en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, quedando a mis órdenes en dicha Región y plaza.

Teniente de Oficinas Militares (Escala activa), D. Gregorio García Sánchez, del Alto Estado Mayor, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Celestino Solís Llamado, de los Servicios de Intervención de Ingenieros de Madrid, quedando confirmado en su actual destino.

Ayudante de Oficinas Militares don Ramón Mantecón Noguero, de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar, quedando a mis órdenes en dicha Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado a petición propia, el ayudante de Oficinas Militares D. Herminio Ordiz Ordiz, con destino en el Almacén y Servicios de Intendencia de Oviedo, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

Ingresos

Por existir vacante y ser los más antiguos en la relación de aspirantes aprobados por Orden de 30 de abril de 1958 (D. O. núm. 99), se concede el ingreso en el Cuerpo de Oficinas Militares con el empleo de ayudante de Oficinas y antigüedad de 31 de mayo de 1958, a los suboficiales que a continuación se expresan, los cuales causan baja en su Arma y quedan en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

Sargento de Artillería D. Luis Parra García, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Unidad de Instrucción), en la 1.ª Región Militar, plaza de Hoyo de Manzanares (Madrid).

Otro, D. Jorge Felipe Moneva, del Regimiento de Artillería núm. 75, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

CONSERJES Y GUARDADORES MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de mayo de 1958, el conserje y guardador militar D. Juan Alcalde Martínez, de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 31 de mayo de 1958.

BARROSO

VARIAS ARMAS

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncia, para ser cubierta por concurso, una vacante de comandante de la Escala activa, Primer Grupo, de cualquier Arma, diplomado de Automovilismo, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen, y cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha

de publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 29 de mayo de 1958.

BARROSO

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), se anuncia, para ser cubierta en turno de provisión normal, una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, existente en la Escuela de Estado Mayor (para la Agrupación de Tropa).

Las papeletas de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario, deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden, siendo obligatorio para los residentes en Africa, Canarias y Baleares anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 29 de mayo de 1958.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria

Matrimonios

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña María del Carmen de Alvear y Zubiria; al capitán de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Pío Giménez Ortiz, adscrito a la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra de Córdoba, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 153).

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Destinos

Ascendidos al empleo de brigada por Orden de 23 de mayo de 1958 (D. O. núm. 118), los sargentos de Infantería, caballeros mutilados permanentes, destinados en las Comisiones Inspectoras Provinciales que a continuación se relacionan, quedan confirmados en los destinos de suboficial que actualmente desempeñan.

Brigada D. Eustaquio Alcalá García, en la de Zaragoza.

Otro, D. Juan Careaga Legarrá, en la de Bilbao.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

Queda sin efecto el destino a la 235 Comandancia de la Guardia Civil, adjudicado por Orden de 19 del actual (D. O. núm. 115), al teniente de dicho Cuerpo D. Antonio Navarro López.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), pasan destinados en turno de provisión normal a las Unidades que se indican los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

VOLUNTARIOS

Sargento D. Nicomedes Salguero Frutos, de la 138 Comandancia, a la 206 (como auxiliar de Automovilismo).

Otro, D. Carlos Aznar Araíz, de la 142 Comandancia, a la misma (como auxiliar de Automovilismo).

Madrid, 29 de mayo de 1958.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el teniente de la Guardia Civil, perteneciente al Segundo Grupo, D. Luis Blanco del Portal, de la 2.ª Academia Regional de Instrucción, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se rela-

cionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. Joaquín Álvarez Gontán, de la 138 Comandancia.

Sargento D. Pedro Suero Díaz, de la 124 Comandancia.

Otro, D. Maximino Torre Martínez, de la 240 Comandancia.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Ascensos

Por hallarse comprendido en el Decreto de 8 de mayo de 1939 («Boletín Oficial del Estado» núm. 130), se concede el empleo de teniente, con la antigüedad del día 18 de diciembre de 1953, al brigada de la Guardia Civil, caballero mutilado permanente b) de guerra por la Patria, D. Antonio García García-Alvarez, sin que este ascenso modifique los devengos reglamentarios que como tal caballero mutilado le corresponden.

Madrid, 29 de mayo de 1958.

BARROSO

Disponibles

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo, en la que se encontraba por Orden de 23 de septiembre de 1957 (D. O. núm. 216), el sargento de la Guardia Civil D. Vicente López Solar, afecto al 42 Tercio, pasando a la de disponible en la 3.ª Zona de dicho Cuerpo en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), continuando afecto al indicado Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 29 de mayo de 1958.

BARROSO

Cesa en la situación de reemplazo por enfermo, en la que se encontraba por Orden de 18 de enero último (D. O. núm. 18), el sargento de la Guardia Civil D. Bernardo Maroto Oporto, afecto al 38 Tercio, pasando a la de disponible en la 1.ª Zona de dicho Cuerpo en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), continuando afecto al indicado Tercio para documentación y haberes.

Madrid, 29 de mayo de 1958.

BARROSO

Bajas

Causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, a petición propia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º de la R. O. C. de 10 de agosto de 1917 («C. L.» núm. 170), el guardia segundo Quintín Yugueros Temprano, de la 110 Comandancia, quedando en la situación militar que le corresponda con arreglo a la Ley de Reclutamiento.

Madrid, 30 de mayo de 1958.

BARROSO

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figura en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 10.000 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954 CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSTON DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Intendencia

Coronel, activo, D. Constantino Laorden García, con antigüedad de 20 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación en la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Sanidad

Coronel médico, activo, D. Francisco de los Ríos Lechuga, con antigüedad de 5 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación en el Ministerio del Ejército.

ARMADA

Cuerpo de Máquinas

Coronel, activo, D. José Medina Marcos, con antigüedad de 11 de febrero de 1958, a partir de 1 de mar-

zo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Coronel (S. T.), activo, D. Fernando Pérez Cela, con antigüedad de 15 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

EJERCITO

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Arsenio Bargés Pozurama, con antigüedad de 11 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Hipólito Otero Valderrama, con antigüedad de 6 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Julio Turbón Martínez, con antigüedad de 23 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Tropas Españolas.

Capitán, reserva, D. Narciso González Ruiz, con antigüedad de 19 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Avila.

Capitán, activo, D. Esteban Fernández Fernández, con antigüedad de 3 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Eduardo Castaño Mielgo, con antigüedad de 10 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Fernando Sáenz de Santa María Prado, con antigüedad de 12 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Teniente coronel, activo, D. Esteban Alonso García, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la

7.ª Región Militar. Se le abona el tiempo comprendido entre la fecha de la disposición que le nombró alumno y su ingreso en la Academia, al que tiene derecho con arreglo al artículo 11 del Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Mateos Salvago, con antigüedad de 26 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Enrique Martínez Salanova, con antigüedad de 29 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Martín Ortiz, con antigüedad de 18 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Ingenieros

Comandante, activo, D. José Puente Toribio, con antigüedad de 14 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Victoriaño Bueno Díez, con antigüedad de 13 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Comandante, activo, D. Miguel Castriello Moral, con antigüedad de 12 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Comandante, activo, D. Luis Hernández Ruiz, con antigüedad de 11 de septiembre de 1949, a partir de 1 de octubre de 1949. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar. La pensión la percibirá desde 1 de octubre de 1949, a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, a partir de 1 de enero de 1954, quedando rectificadas la Orden de 13 de abril de 1954 (D. O. número 94).

Comandante, activo, D. Hipólito Alba Sandín, con antigüedad de 17 de febrero de 1952, a partir de 1 de marzo de 1952. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar. La pensión la percibirá desde 1 de marzo de 1952 a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas también anuales a partir de 1 de enero de 1954, quedando rectificadas la Orden de 17 de noviembre de 1956 (D. O. núm. 264).

Comandante, retirado, D. Manuel Crespo Quirós, con antigüedad de 25

de junio de 1948, a partir de 1 de julio de 1948. Cursó la documentación el Gobierno Militar de León. La pensión la percibirá desde 1 de julio de 1948, a razón de 2.400 pesetas anuales, aumentadas a 4.800 pesetas, también anuales, a partir de 1 de enero de 1954, quedando rectificadas la Orden de 7 de diciembre de 1951 (DIARIO OFICIAL núm. 279), abonándosele la misma por la Delegación de Hacienda de León.

Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Buenaventura Osset Rey, con antigüedad de 10 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Intendencia

Capitán, activo, D. José Auñón Porto, con antigüedad de 16 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación la Comandancia General de Melilla.

Intervención

Teniente coronel, activo, D. Tomás Casquero García-Baltasar, con antigüedad de 27 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Veterinaria

Capitán, activo, D. José Fentanes Baena, con antigüedad de 2 de septiembre de 1957, a partir de 1 de octubre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Julián Bordallo Carretó, con antigüedad de 28 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

ARMADA

Intendencia

Comandante, activo, D. Ramón María Dou de Abadal, con antigüedad de 23 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Radiotelegrafistas

Mayor de primera, activo, D. Justo Borreiros Vázquez, con antigüedad de 8 de julio de 1957, a partir de 1 de agosto de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Celadores

Mayor de primera de Pto. y Pesca, activo, D. José Medina Domínguez, con antigüedad de 9 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE**Arma de Aviación**

Teniente coronel (S. T.), activo, don Librado de Cozar Herrera, con antigüedad de 20 de septiembre de 1957, a partir de 1 de octubre de 1957. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán (S. T.), activo, D. Santana Durán Cortijo, con antigüedad de 6 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

Capitán (S. T.), activo, D. Casildo Jiménez Jiménez, con antigüedad de 9 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea del Estrecho.

CRUCES PENSIONADAS CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE ENERO DE 1954, CON ARREGLO A LA LEY DE 1 DE ABRIL DE 1954 (D. O. NUM. 79)

EJERCITO**Infantería**

Comandante S. E. M., activo, don Enrique Fernández de Lara, con antigüedad de 18 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la 1.ª Zona de la I. P. S.

Comandante, activo, D. Antonio Gallego Perena, con antigüedad de 20 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Comandante, activo, D. Emilio Ojél-Jaramillo Romero, con antigüedad de 16 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis González González, con antigüedad de 1 de marzo de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Justo Rodríguez Santos, con antigüedad de 29 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis García Marrodán, con antigüedad de 13 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Re-

gión Militar. Queda rectificada la Orden de 30 de abril último (D. O. número 161) en el sentido de que la efectividad que le corresponde es la que figura anteriormente.

Comandante, reserva, D. Francisco Vázquez Sepulveda, con antigüedad de 18 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cáceres.

Capitán, activo, D. Joaquín Salgado Aceituno, con antigüedad de 28 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Capitán, activo, D. Agustín García Díaz, con antigüedad de 26 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Arenceibia Ojeda, con antigüedad de 4 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Capitán, activo, D. José Izcue Baquedano, con antigüedad de 16 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José de Guadalfajara y Doderó, con antigüedad de 10 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Capitán, activo, D. Bartolomé Quetglas Llinás, con antigüedad de 4 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Jesús Caño Ortiz, con antigüedad de 13 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Armada y de Tráfico.

Capitán, activo, D. Manuel Bethencourt Morales, con antigüedad de 1 de marzo de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Capitán, activo, D. Buenaventura Girona Fábregas, con antigüedad de 16 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la División 41. E. M.

Capitán, activo, D. José Canal Freire, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Academia Auxiliar Militar.

Capitán, activo, D. Niceto Llorente Sanz, con antigüedad de 22 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Capitán, activo, D. José Sánchez Gey, con antigüedad de 13 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Angel Iglesias Rodríguez, con antigüedad de 13 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

Capitán, activo, D. Antolín Romo Escolar, con antigüedad de 1 de febrero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV.

Capitán, activo, D. Atilano Onega Llanes, con antigüedad de 12 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Francisco Genicio García, con antigüedad de 11 de noviembre de 1957, a partir de 1 de diciembre de 1957. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Teniente, activo, D. Emilio Pellegrina Muñoz, con antigüedad de 14 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Teniente, activo, D. Genaro García de Prado, con antigüedad de 29 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada y de Tráfico.

Teniente, activo, D. Serafin Alzola Ocariz, con antigüedad de 26 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Domínguez Vallejo, con antigüedad de 21 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente de complemento D. Emilio Díaz Vázquez, con antigüedad de 6 de julio de 1954, a partir de 1 de agosto de 1954. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar. La pensión la percibirá desde 1 de agosto de 1954 a razón de 2.400 pesetas anuales, previa deducción de las cantidades percibidas por dicha pensión, y que le será abonada por la Subpagaduría Militar de Haberes de Badajoz.

Compañía de Mar

Teniente primer patrón, activo, don Francisco Sánchez Campillo, con antigüedad de 27 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de Africa.

Caballería

Comandante, reserva, D. Enrique Barraus Salado, con antigüedad de 2 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Capitán, activo, D. Ramón Fernández Barrero, con antigüedad de 29 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Capitán, activo, D. Jacinto Insunza Fernández, con antigüedad de 16 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. José Rodríguez de Mondelo Añino, con antigüedad de 26 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Comandante, activo, D. Diego Vela Cuervo, con antigüedad de 28 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. David Palacios Remondo, con antigüedad de 24 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Fernando Planas Utrilla, con antigüedad de 19 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Anastasio Menéndez Mesón, con antigüedad de 12 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, reserva, D. Tomás Gallardo García, con antigüedad de 25 de junio de 1957, a partir de 1 de julio de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Gregorio Vila Victory, con antigüedad de 14 de septiembre de 1957, a partir de 1 de octubre de 1957. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ingenieros

Teniente, activo, D. José González Bujedo, con antigüedad de 16 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Ingenieros de Ejército.

Teniente auxiliar, activo, D. Euse-

bio Giménez y Arruebo, con antigüedad de 29 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Agrupación de Transmisiones núm. 5.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Comandante, activo, D. Pedro Gómez Baeza, con antigüedad de 22 de agosto de 1956, a partir de 1 de septiembre de 1956. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Intendencia

Comandante, activo, D. Jesús Bañesteros Bermejo, con antigüedad de 1 de abril de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Capitán, activo, D. Julián García Rodríguez, con antigüedad de 9 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V.

Capitán, activo, D. Antonio Alonso López, con antigüedad de 16 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Angel Mira Navas, con antigüedad de 2 de abril de 1958, a partir de 1 de mayo de 1958. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Veterinaria

Capitán veterinario, activo, D. Manuel Trujillo de los Ríos, con antigüedad de 25 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas de Sanidad Militar.

Sanidad Militar

Teniente médico, activo, capitán asimilado, D. Miguel Villaverde Sánchez, con antigüedad de 8 de febrero de 1955, a partir de 1 de marzo de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente médico, activo, capitán asimilado, D. Manuel Gallego del Hoyo, con antigüedad de 17 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente médico, activo, capitán asimilado, D. José Aramburu Martínez, con antigüedad de 11 de diciembre de 1955, a partir de 1 de enero de 1956. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente médico, activo, capitán asimilado, D. Juan Francisco Qui-

lez Vinaja, con antigüedad de 12 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Teniente médico, activo, capitán asimilado, D. Eusebio García Rego, con antigüedad de 22 de enero de 1957, a partir de 1 de febrero de 1957. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente médico, activo, capitán asimilado D. Cristóbal Castillo Manzano, con antigüedad de 17 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Teniente médico, activo, capitán asimilado, D. Julio Mata Merchán, con antigüedad de 1 de julio de 1955, a partir de 1 de julio de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente médico, activo, capitán asimilado D. Francisco Martín-Moreno Rodríguez, con antigüedad de 8 de octubre de 1955, a partir de 1 de noviembre de 1955. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente médico, activo, capitán asimilado D. Manuel Albert Laserra, con antigüedad de 4 de noviembre de 1956, a partir de 1 de diciembre de 1956. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Teniente médico, activo, capitán asimilado, D. Ciro Frago Barre, con antigüedad de 30 de diciembre de 1955, a partir de 1 de enero de 1956. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

Brigada Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, D. Luis García Yagüe, con antigüedad de 24 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Brigada Obrera y Topográfica.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Jesús Miguel Antio, con antigüedad de 8 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Alberto Martínez Bravo, con antigüedad de 24 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente, activo, D. Cristino Santiago Díaz, con antigüedad de 25 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. José Almazán Rodrigo, con antigüedad de 30 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril

de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Pedro Santos Anula, con antigüedad de 26 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente, activo, D. Luis Bretón Forcada, con antigüedad de 27 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Ignacio García del Rey, con antigüedad de 23 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Teniente, activo, D. Bernardo Domínguez Morales, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de las Islas Canarias.

Teniente, activo, D. Fausto Tuda Simón, con antigüedad de 2 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. José Camacho Camacho, con antigüedad de 26 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Teodoro Contreras Antón, con antigüedad de 17 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Delfín Sampederó Guzmán, con antigüedad de 26 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Víctor Ibáñez Sarabia, con antigüedad de 20 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Fernando Lahiguera Vela, con antigüedad de 21 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Vicente Orte-

ga López, con antigüedad de 18 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ejército de España en el Norte de África.

Teniente, activo, D. Eduardo Bernal del Campo, con antigüedad de 31 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de la fecha de su instancia, como comprendido en el párrafo 5.º del artículo 20 del Reglamento de la Orden, en su apartado a), por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Teniente, activo, D. Mariano Díaz Encinar, con antigüedad de 28 de febrero de 1958, a partir de 1 de marzo de 1958. Cursó la documentación la Escuela Politécnica del Ejército.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Nicanor Fernández Blanco, con antigüedad de 14 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Juan Rico Rico, con antigüedad de 10 de octubre de 1957, a partir de 1 de noviembre de 1957. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán D. Santiago Mosquera Cima-devila, con antigüedad de 5 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Pedro Suárez Quintanilla, con antigüedad de 17 de diciembre de 1957, a partir de 1 de enero de 1958. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

ARMADA

Intendencia

Comandante, activo, D. Julio López Rapallo, con antigüedad de 15 de julio de 1956, a partir de 1 de agosto de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la

de la fecha de su instancia, como comprendido en el núm. 6 del artículo 20 del Reglamento de la Orden (hoy n.º 5 del mismo), por no estar debidamente justificadas las causas de la demora.

Sanidad

Comandante médico, activo, don José Manuel Creo Morales, con antigüedad de 15 de octubre de 1956, a partir de 1 de noviembre de 1956. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestables

Mayor de 1.ª, activo, D. Juan Luis Contreras Guerrero, con antigüedad de 1 de marzo de 1957, a partir de 1 de marzo de 1957. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE

Arma de Aviación

Teniente coronel (S. V.), activo, don César Alvarez Cadorniga, con antigüedad de 1 de abril de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante (S. V.), activo, don Javier Arraiza Goñi, con antigüedad de 10 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante (S. T.), activo, don José Pena Tizón, con antigüedad de 20 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante.

Capitán (S. V.), activo, D. Salvador Alvarado Ballesteros, con antigüedad de 27 de enero de 1958, a partir de 1 de febrero de 1958. Cursó la documentación la Zona Aérea de Marruecos.

Intendencia

Capitán, activo, D. Francisco Navarro Aldea, con antigüedad de 14 de marzo de 1958, a partir de 1 de abril de 1958. Cursó la documentación la Región Aérea de Levante. Madrid, 20 de mayo de 1958.

BARRÓSO

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exemos. Sres.: Causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por fallecimiento, el brigada de complemento de La Legión D. Juan Valenzuela Venegas, en situación de «colocado», con des-

tinó en el Ayuntamiento de Montefrío (Granada).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de mayo de 1958.—P. D. Serafín Sánchez Fuensanta.

Exemos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del Estado núm. 125.)

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199) y Orden complementaria de 21 de marzo de 1953 («B. O. del Estado» núm. 94) y como resolución al concurso número veintidós anunciado por Orden de 1 de abril de 1958 «B. O. del Estado» núm. 82),

Esta Presidencia del Gobierno dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan adjudicados con carácter provisional los destinos civiles que a continuación se relacionan al personal militar que para cada uno se indica.

Art. 2.º Quien se considere perjudicado por creer que no le corresponde la vacante que en derecho se le adjudica, podrá elevar la reclamación oportuna ante esta Junta Calificadora, que deberá entrar en la misma en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior sin que hayan sido presentadas reclamaciones ni por parte de los oficiales o suboficiales ni por el correspondiente Organismo, Empresa, etc., o resueltas las presentadas, la adjudicación, en su caso, será definitiva, previa la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la correspondiente disposición.

Art. 3.º Adjudicados los destinos

con carácter definitivo, se observará lo siguiente:

a) Cuando se trate de oficiales de la Escala auxiliar o suboficiales, por el Ministerio Castrense respectivo se dispondrá la baja en la Escala profesional y alta en la de complemento, y una vez publicada verificará el interesado su incorporación al destino civil obtenido, previa entrega de la credencial correspondiente, que habrá sido remitida a su Cuerpo por la Junta Calificadora.

b) Cuando se trate de personal perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, como procedente de la situación de «reemplazo voluntario», se le entregará la credencial tan pronto tenga carácter definitivo el destino que ahora se le otorga provisionalmente, ya que con anterioridad a la fecha de esta Orden han sido baja en su Escala profesional al pasar a la indicada situación.

Análogamente se procederá con el personal en situación de «colocado».

Art. 4.º Para la reclamación y percibo de haberes militares por los oficiales de la Escala auxiliar y suboficiales se tendrá en cuenta por los Cuerpos de procedencia y Pagaduría de Haberes, además de la mencionada Ley, la Orden de esta Presidencia de 25 de septiembre de 1952 («B. O. del E.» núm. 275), y la del Ministerio del Ejército de 4 de noviembre del mismo año (DIARIO OFICIAL DEL EJÉRCITO núm. 251) y para

la revista de comisario la de 15 de diciembre del indicado año «Boletín Oficial del Estado» núm. 354).

Art. 5.º Para el envío de las bajas de haberes y credencial del destino civil obtenido se tendrá en cuenta la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («B. O. del Estado», núm. 83), con las siguientes modificaciones:

a) Para evitar el enorme perjuicio que se causa a los interesados, y sobre todo al servicio con el retraso en el envío a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles de la credencial a que se refiere la Orden últimamente citada, se fija en diez días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente disposición el plazo para remitir a dicha Junta la credencial a que se refiere el artículo 16 de la Ley de 15 de julio de 1952 («B. O. del Estado» núm. 199).

b) En dicha credencial deberán figurar todas las remuneraciones con que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» las vacantes que las motivan o con los aumentos que posteriormente hayan sido dotadas.

Lo que digo a VV. EE. para conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1958.—P. D., *Serafin Sánchez Fuensanta*.

Excmos. Sres Ministros...

CONCURSO NUMERO VEINTIDOS

Empleo, nombre, apellidos y situación

Destinos y observaciones

CLASE PRIMERA

Destinos del Estado, Provincia y Municipio

Sargento de Artillería D. Sebastián Correa Risco.—
Maestranza y Parque de Artillería de Barcelona ...

Ministerio de Justicia.—Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal. Auxiliar de tercera en el Juzgado Municipal de Badalona (Barcelona).

Sargento de Infantería D. Germán Freije Ferreiro.—
Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1 ...

Idem id. en el Juzgado Municipal de Lérida.—Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden 1-4-58.

Brigada de complemento de Artillería D. José Sáenz Hernández.—Reemplazo voluntario Gobierno Militar de Logroño ...

Idem id. en el Juzgado Municipal de Logroño.—Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 1-4-58.

Sargento de complemento de Caballería D. Marcial Calleja Castro.—Colocado en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Roa de Duero (Burgos) ...

Idem id. en el Juzgado Municipal de Valdepeñas (Ciudad Real)...Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 1-4-58.

Brigada de Artillería D. David Sáinz Sáinz...Cuerpo de Fuerzas de Policía de Africa Occidental Española. Gobierno General de la Provincia del Sahara Español.

Idem id. en el Juzgado Municipal de Vitoria.—Apartado d), norma III del epígrafe B) de la Orden de 1-4-58.

(Del B. O. del Estado núm. 128.)

(Continuará.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 13-A/58

A las 10,30 horas del día 24 de junio se reunirá esta Junta en el Salón de Actos de la misma (Gobierno Militar), para proceder a la venta por subasta pública de restos de limpia de trigo, existentes en los Establecimientos que se indican, como sobrantes:

Almacén Regional de Intendencia de Granada, 4.334 kilos.

Depósito de Intendencia de Málaga, 3.999 kilos y 36.609 kilos en el mismo Depósito, procedentes de molturación trigo de Melilla.

Precio límite mínimo, 0,50 pesetas kilo.

Las ofertas, reintegradas con pólizas de 6,00 pesetas, serán entregadas al Tribunal, bajo sobre cerrado y lacrado. La fianza será el 5 por 100 del importe de la oferta.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden ser examinados en dichos Establecimientos y Secretaría de esta Junta, todos los días laborables, así como artículos objeto de venta en citados Establecimientos, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe del anuncio, a prorrato.

Granada, 27 de mayo de 1958.

Núm. 2.181 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE MELILLA

Hasta las diez y media horas del día 18 de junio admitense ofertas para contratación arreglo sacos-envases.

Informes, Secretaría Junta.

Anuncio, cuenta adjudicatario.
Melilla, 29 de mayo de 1958.

Núm. 2.183 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 6-A/98

A las 11,30 horas del día 24 de junio próximo se reunirá esta Junta, en el Salón de Actos de la misma (Gobierno Militar), para proceder a la adquisición por concierto directo de carbón vegetal, necesidades guardias temporada invernal 1958-59, con destino a los Establecimientos de In-

tendencia que se indican y cantidades que también se expresan:

Almacén Regional de Intendencia de Granada, 35.000 kilos.

Depósito de Intendencia de Málaga, 15.000 kilos.

Depósito de Intendencia de Almería, 7.000 kilos.

Depósito de Intendencia de Ronda, 17.000 kilos.

El precio será reservado hasta el momento del acto.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con póliza de seis pesetas, se entregarán al Tribunal bajo sobre cerrado.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden ser examinados en dichos Establecimientos y en la Secretaría de esta Junta.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario y a prorrato.

Granada, 29 de mayo de 1958.

Núm. 2.179 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES DE RONDA

El día 30 de junio, a las doce horas, se celebrará subasta de arroz, aceite, azúcar, bacalao, café, carbón mineral, vinos y, en general, artículos de fácil conservación, necesidades Sanatorio Militar mes de julio. Ofertas a Teniente coronel Presidente.

Condiciones y detalles Comandancia Militar.

Ronda, 30 mayo de 1958.

Núm. 2.184 P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE CORDOBA

Hasta las doce horas del día 14 de junio, en primera convocatoria, y hasta la misma hora, día 18, en segunda, se admiten ofertas de viveres frescos de entrega diaria para suministrar mes de julio próximo.

Información, artículos y condiciones, en Secretaría. Importe anuncios a prorrato.

Córdoba, 31 de mayo de 1958.

Núm. 2.177 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 9.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 14-H/58

Para la adquisición por concierto directo de azúcar, arroz, legumbres

secas, café carbón antracita, jabón, leña, etc., con destino al Hospital Militar de esta plaza, atenciones mes de julio, se reunirá esta Junta en el salón de actos de la misma (Gobierno Militar), el día 24 de junio próximo a las once horas.

Las ofertas, reintegradas con pólizas de 6,00 pesetas serán dirigidas al señor Presidentes y se entregarán en sobre cerrado.

Pliegos de condiciones, modelo de proposición, artículos y cantidades, pueden examinarse en la Administración del Hospital, todos los días laborables desde las diez a las trece horas.

Las muestras serán entregadas en la Secretaría de esta Junta, antes del día 18, para su análisis.

Importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Granada, 28 de mayo de 1958.

Núm. 2.180 P. 1-1

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 11/58

Segunda subasta urgente

El día 10 del próximo mes de junio y a las doce horas del mismo, se reunirá esta Junta en el local que ocupa (calle del León, núm. 11), para adquirir en segunda subasta urgente la cantidad de paja pienso que a continuación se indica, para las necesidades del Campamento de la Instrucción Premilitar Superior en Monte la Reina, Toro (Zamora).

Paja pienso, 2.295 quintales métricos.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar (una original reintegrada y tres copias simples), en sobre cerrado y lacrado.

Pliegos de condiciones e informe en la Secretaría de esta Junta.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 31 de mayo de 1958.

Núm. 2.182 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE PAMPLONA

En este Establecimiento existe una vacante de fregadora, otra de lavandera y otra de costurera. Informes en el mismo, de once a una.

Pamplona, 29 de mayo de 1958.

Núm. 2.178 P. 1-1